



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

14^a Sesión Ordinaria

11 de Octubre de 2017

AUTORIDADES:

VICEPRESIDENTE 1^a en ejercicio de la Presidencia :

Concejal Gabriela Garrone

SECRETARIO LEGISLATIVO : Luis Balbi

CONCEJALES PRESENTES

ALBORNOZ, Miguel
APES, María del Carmen
BUFELLI, Daniel
CALI, Jorge
CANTERO, Hugo
CARRANZA, Luis
COLLEY, Esteban
COSTA, Leandro
DÍAZ, Adriana
ESPINOZA, Ingrid
ESQUIVEL, Juan Manuel
FLAMENCO, Mario
FONTÁN, Oscar
FUENTES Y ARBALLO, Rafael
GAITAN, Viviana
GARRONE, Gabriela
JOBE, Miguel
MALDONADO, Germán
PALOMINO, Pablo
PEREYRA, María Rosa
PIEROTTI, Miriam
PONCE, Cristina

CONCEJALES AUSENTES

PÉREZ, Javier
RAMOS, Pablo

Versión Taquigráfica

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN	1
<i>ORDEN DEL DÍA</i>	1
HOMENAJES	7
TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS	10
• <i>Expte. 15995/17: RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO LAS JORNADAS "HACIENDO PREVENCIÓN LE GANAMOS AL CÁNCER DE MAMA. JUNTAS POR LA VIDA".</i>	10
• <i>Expte. 15986/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. ASFALTO CALLE SALVADOR MELO ENTRE ALBORADA Y 25 DE MAYO, MATHEU.</i>	10
• <i>Expte. 15987/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REPARACION, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE DESAGÜES CALLE VENEZUELA Y LOS MANDARINOS, MATHEU.</i>	10
APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR	11
COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO	11
NOTAS INGRESADAS	11
PROYECTOS PRESENTADOS	12
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	12
• <i>Expte. 15673/17: RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA CONSTRUCCION CASA REFUGIO PARA HOSPEDAJE A VICTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO</i>	14
• <i>Expte. 15741/17: RESOLUCION. SOLICITUD A CAMARAS LEGISLATIVAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARAR "CIUDAD" A MATHEU</i>	14
• <i>Expte. 15754/17: ORDENANZA. AUTORIZACION TRASLADO DE PARADA DE MICRO OMNIBUS DE PASAJEROS SOBRE BELGRANO ENTRE PADRE PERNA Y CONCEJAL LARROCA, GARIN.</i>	15
• <i>Expte. 15755/17: RESOLUCION. SOLICITUD A PRESIDENCIA DE LA NACION Y MINISTERIO DE SALUD NORMALICE ENTREGA DE MEDICAMENTOS A PERSONAS DISCAPACITADAS DEL PROGRAMA INCLUIR SALUD.</i>	15
• <i>Expte. 15766/17: RESOLUCION. SOLICITUD A PRESIDENCIA DE LA NACION ARGENTINA DEJAR SIN EFECTO DTO. 171/17 - CASCO Y CHALECO CON PATENTE DE USUARIOS DE MOTOCICLETAS.</i>	15
• <i>Expte. 15786/17: RESOLUCION. REPUDIO SUSPENSION QUITA O ELIMINACION DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR INVALIDEZ</i>	15
• <i>Expte. 15818/17: RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. INFORME DEUDA PROVENIENTE DEL FONDO PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA</i>	16
• <i>Expte. 15819/17: RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. Y AL DIRECTOR DEL BANCO PROVINCIA INFORME EL NO CUMPLIMIENTO DEL EMPRÉSTITO</i>	16
• <i>Expte. 15894/17: ORDENANZA. EXIMICIÓN PAGO DE TASAS CENTRO DE JUBILADOS</i>	16
• <i>Expte. 15974/17: ORDENANZA. CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y RECOLECCION DE RESIDUOS ARROYOS ESCOBAR Y GARIN CONFORME A LA PROPUESTA DE CEAMSE</i>	19
CIERRE DE LA SESIÓN	22

APERTURA DE LA SESIÓN

Sra. Vicepresidente 1ª:– Buenos días. Siendo las 11:15 horas y con la presencia de veintidós señores concejales, doy por iniciada la DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA del período 2017.

Por secretaría se dará lectura al orden del día.

- *Ausentes, los concejales Pérez y Ramos.*

Sr. Secretario: (*leyendo*):

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura de la **14ª SESIÓN ORDINARIA.**

2) **APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA** de la 13ª Sesión Ordinaria de fecha 27/09/17.

3) **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

15298/16: RESOLUCION. SOLICITUD A LA ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO -ADIFSE- ESPACIO PARA CONSTRUCCION CENTRO CIVICO EN MAQ. SAVIO.

El D.E. toma conocimiento de la Comunicación sancionada. A su registro y archivo.

15299/16: ORDENANZA. NOMBRE JESUS BENIGNO MACIAS A CASA DE LA CULTURA DE ESCOBAR.

El D.E. toma conocimiento y eleva informes. Permanece en las respectivas comisiones.

15443/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REPARACION CINTA ASFALTICA DE LA CALLE GENERAL PAZ ENTRE PUEYRREDON Y SAN MARTIN, GARIN. El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15499/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REPARACION CINTA ASFALTICA CALLE EMILIO LAMARCA ENTRE COLOMBRES E INDEPENDENCIA, BARRIO SAN MIGUEL DE ING. MASCHWITZ.

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15500/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACION POSTA DE SEGURIDAD EN BARRIO SAN MIGUEL DE ING. MASCHWITZ.

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15501/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TRABAJOS DE BACHEO Y REPARACION CALLE DALIAS ENTRE CARLOS DEL GARCIA Y COLIBRI, MAQ. SAVIO.

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15502/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TRABAJOS DE BACHEO Y REPARACION CALLE SUIPACHA ENTRE COLIBRI Y RIVADAVIA, MAQ. SAVIO.

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15504/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACION TAREAS DE BACHEO Y REPARACION DE CALLE SAAVEDRA DESDE RUTA PROV. 26 HASTA CALLE SUIPACHA EN AMBAS MANOS, MAQUINISTA SAVIO

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15505/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACION TAREAS DE BACHEO Y REPARACION DE CALLE BOULEVARD 5 DE JUNIO DESDE RUTA PROV. 26 HASTA CALLE SAN JUAN EN AMBAS MANOS, MAQUINISTA SAVIO

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15506/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACION TAREAS DE ZANJEY Y PERFILADO DE CALLE AMAPOLAS DESDE CARLOS DEL GARCIA HASTA CALLE JILGUERO, MAQUINISTA SAVIO

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15507/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACION TAREAS DE ZANJEO Y PERFILADO DE CALLE JAZMINES DESDE CARLOS DEL GARCIA HASTA CALLE JILGUERO, MAQUINISTA SAVIO
El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15508/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACION TAREAS DE ZANJEO Y PERFILADO DE CALLE LOS CRISANTEMOS DESDE CARLOS DEL GARCIA HASTA CALLE EL HORNERO, MAQUINISTA SAVIO
El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15509/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACION TAREAS DE ZANJEO Y PERFILADO DE CALLE LAS LILAS DESDE CARLOS DEL GARCIA HASTA CALLE RUISEÑOR, FMAQUINISTA SAVIO
El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15510/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE ZANJEO Y PERFILADO CALLE LAS MARGARITAS DESDE CARLOS DEL GARCIA HASTA GOLONDRINAS, MAQUINISTA SAVIO
El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15511/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE ZANJEO Y PERFILADO CALLE EL CEIBO DESDE COLIBRI HASTA RIVADAVIA, MAQUINISTA SAVIO
El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15512/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE BACHEO Y REPARACION EN CALLE COLIBRI DESDE MAIPU HASTA EL CEIBO, MAQUINISTA SAVIO
El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15513/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE ZANJEO Y PERFILADO EN CALLE COLIBRI DESDE MAIPU HASTA RUTA PROVINCIAL N° 26, MAQUINISTA SAVIO
El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15514/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE ZANJEO Y PERFILADO CALLE COLIBRI DESDE USPALLATA HASTA RUTA PROVINCIAL N° 26, MAQUINISTA SAVIO
El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15524/16: COMUNICACION. SEÑALIZACION SENDA PEATONAL Y COLOCACION DE SEMAFORO EN RUTA 25, FRENTE A LA SALA DE PRIMEROS AUXILIOS, MATHEU
El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15530/16: REF. A REALIZACION EVENTO "HOLA ESCOBAR" (FUNDACION NOSOTROS)
Se notifica. El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15564/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. MEJORAMIENTO E INSTALACION DE CAÑOS EN CRUCES DE CALLES COLON, DUQUE DE GENOVA, ALTE. BROWN Y DUQUE DE AOSTA, MATHEU
El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15596/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REPARACION CALLE FORMOSA, GARIN.
El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15606/16: SOLICITUD REDUCTORES DE VELOCIDAD EN BARRIO SAN MARCOS.
El D.E. toma conocimiento de la Comunicación sancionada. A su registro y archivo.

15609/16: ELEVA PROYECTO DE COMUNICACION REF. A INSTALACION ESTACION DE POLICIA LOCAL BARRIO DOÑA JUSTA, ING. MASCHWITZ.
El D.E. toma conocimiento de la Comunicación sancionada. A su registro y archivo.

15613/16: SOLICITUD URGENTE REPARACION CALLES DE ING. MASCHWITZ.
El D.E. toma conocimiento de la Comunicación sancionada. A su registro y archivo.

15720/17: REF. A MANO UNICA CALLE CARLOS PELLEGRINI, ESCOBAR.

El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

15811/17: ORDENANZA. CREACION REGISTRO DE INSCRIPCION PRESTADORES DE SERVICIOS DE DESINFECCION, DESINSECTACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE PLAGAS DE ESCOBAR

El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

15825/17: ORDENANZA. SENTIDO VEHICULAR DE SUR A NORTE CALLE LAS HERAS ENTRE ESTRADA Y CALLAO, ESCOBAR.

El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

15863/17: ORDENANZA. DESIGNACION "ROTONDA VIZCACHERA" A PLAZOLETA UBICADA SOBRE KENNEDY Y GOYA, BARRIO EL CAZADOR, ESCOBAR.

El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

15882/17: ORDENANZA. DESIGNACION "BOULEVARD 5 DE JUNIO" A CALLE DE MAQUINISTA SAVIO

El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

15903/17: COMUNICACION. SOLICITA AL D.E. PERFILADO CALLE LAMADRID. INGENIERO MASCHWITZ

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15919/17: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO AL AGENTE SEQUEYRA, GUILLERMO ADRIAN POR BONIFICACION POR TITULO

El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

15920/17: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO AL AGENTE ECHEVERRIA, SANTIAGO MARTIN POR BONIFICACION POR ANTIGUEDAD

El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

15921/17: ORDENANZA. CONVALIDACION CONTRATO DE DONACION SUSCRITO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y EMPRESA PLAZA LOGISTICA TORTUGAS S.R.L.

El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

15930/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. OBRA HIDRAULICA Y ASFALTO EN CALLE JILGUERO, MAQ. SAVIO.

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15935/17: RESOLUCION. SOLICITUD AL SENADO DE LA NACION APROBACION PROYECTO DE LEY S-2526/17 "LIBRO DE DEFUNCIONES PARA PERSONAS CONCEBIDAS NO NACIDAS EN EL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS Se envía nota. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las comisiones en espera de respuesta.

15937/17: RESOLUCION. SOLICITUD AL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CAJERO AUTOMATICO EN LOMA VERDE

Se envía nota. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

15949/17: SOLICITUD PROHIBICION ESTACIONAMIENTO MANO IZQUIERDA CALLE SAN LORENZO ENTRE ESTRADA Y FINAL DE LA CALLE (SAN LORENZO DEL 700 AL 900), ESCOBAR

El D.E. toma conocimiento y eleva informes. Permanece en las respectivas comisiones.

15957/17: SOLICITUD COLOCACION REFUGIOS DE PASAJEROS EN EL CENTRO DE MAQUINISTA SAVIO.

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15973/17: RESOLUCION. SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y A LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE SOLUCION DE PROBLEMA SOBRE TRASLADO ALUMNOS ESCUELA ESPECIAL 502, MAQUINISTA SAVIO

Se envían notas. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

15979/17: RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO LA 54° FIESTA NACIONAL DE LA FLOR

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo

EXPEDIENTES QUE INGRESAN Y PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15976/17: ORDENANZA. CONDONACION DEL PAGO POR CAPITULOS I Y XIX A LA IGLESIA EVANGELICA "VIDA NUEVA EN CRISTO"

15996/17: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO SUSCRIPTO ENTRE "LA FUNDACION HOSPITAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN GARRAHAN" Y LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR REF. A SEGUIMIENTO DE PACIENTES A DISTANCIA

15997/17: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO SUSCRIPTO ENTRE "LA FUNDACION HOSPITAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN GARRAHAN" Y LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR REF. A ACCIONES PARA DISMINUCION MORBILIDAD Y MORTALIDAD MATERNO INFANTIL

15998/17: ORDENANZA. CONDONACION DEUDA POR CAPS. I Y XIX A ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES (YMCA)

4) **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

Nota Nro: 3371 Autor: SRA. ERICA DOMBRECHT
SOLICITUD NOMBRE DE CALLE

Nota Nro: 3372 Autor: SRAS. VANESA CABALLERO Y LORENA DEVOTTO
SOLICITUD DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO CAMINATA "HACIENDO PREVENCION LE GANAMOS AL CANCER DE MAMA JUNTAS POR LA VIDA"

Nota Nro: 3373 Autor: FELT 2017
SOLICITUD INTERES LEGISLATIVO AL FESTIVAL ENSUEÑOS LATINOAMERICANO DE TEATRO 2017

Nota Nro: 3374 Autor: SR. GUSTAVO GARCIA
ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITUD MEDICAMENTOS GRATUITOS AL PAMI

Nota Nro: 3375 Autor: SR. GUSTAVO GARCIA

ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE CESTOS DE BASURA PROGRAMA ESCOBAR VERDE

Nota Nro: 3376 Autor: SR. GUSTAVO GARCIA
ELEVA PROYECTO DE DECRETO SOBRE IMPLEMENTACION EN VIVO SESIONES DEL H.C.D. DE ESCOBAR A TRAVES DE REDES SOCIALES

Nota Nro: 3377 Autor: JULIO C. LAFUENTE
SOLICITUD LUGAR RESERVADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

5) **PROYECTOS DE ORDENANZA:**

EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15988/17: Presentado por Peronista Unidos por Escobar
ORDENANZA. REGLAMENTACION FRACIONAMIENTO DE CERVEZA DENOMINADA ARTESANAL

15994/17: Presentado por Proyecto Escobar
ORDENANZA. SENTIDO VEHICULAR DE OESTE A ESTE CALLE ITUZAINGO ENTRE COLECTORA ESTE Y AV. VILLANUEVA, ING. MASCHWITZ

6) **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN:**

EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15978/17: Presentado por Peronista Unidos por Escobar
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PERFILADO CALLE SANTIAGO DEL ESTERO Y MENDOZA, ING. MASCHWITZ

15985/17: Presentado por Renovación Peronista
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. ASFALTO CALLE BOLIVIA Y ECUADOR ENTRE CAZENAVE Y MALVINAS, MATHEU

15986/17: Presentado por Renovación Peronista

COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. ASFALTO CALLE SALVADOR MELO ENTRE ALBORADA Y 25 DE MAYO, MATHEU

15987/17: Presentado por Renovación Peronista

COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REPARACION, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE DESAGUES CALLE VENEZUELA Y LOS MANDARINOS, MATHEU

15989/17: Presentado por Cambiemos
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLE LAS MAGNOLIAS DESDE LOS TULIPANES HASTA EL FINAL DEL RECORRIDO, ESCOBAR

15990/17: Presentado por Cambiemos
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. LIMPIEZA DE ZANJAS Y SANEAMIENTO DE DESAGUES PLUVIALES CALLE HOUSSAY ENTRE CALLE 10 Y 6, GARIN

15991/17: Presentado por Cambiemos
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE LIMPIEZA, FUMIGACION Y COLOCACION DE CONTENEDORES DE RESIDUOS EN CALLE LA PISTA, ING. MASCHWITZ

15992/17: Presentado por Cambiemos
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REPARACION O REEMPLAZO DE CAÑO EN CRUCE LA PISTA Y SAN MARTIN DE LOS ANDES, ING. MASCHWITZ

15999/17: Presentado por Frente Renovador
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PROCEDA A RESTABLECER EL FALTANTE DE LA VIRGEN DE LAS FLORES, ESCOBAR

16000/17: Presentado por Frente Renovador
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. EMBELLECER EL MONUMENTO DE JUAN XXIII DE ESCOBAR

7) **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15977/17: Presentado por PERONISMO QUE HACE

RESOLUCION. SOLICITUD A EDENOR S.A. OBRAS DE TENDIDO ELECTRICO CALLE 5 DE JUNIO ENTRE LAS AZUCENAS Y ARROYO PINAZO, MAQUINISTA SAVIO

15993/17: Presentado por Proyecto Escobar
RESOLUCION. SOLICITUD A H. CAMARA DE DIPUTADOS SANCION DEFINITIVA AL EXPEDIENTE E-539 2016-2017 REF. A PROHIBICION PIROTECNIA SONORA

15995/17: Presentado por Peronista Unidos por Escobar
RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO LAS JORNADAS "HACIENDO PREVENCIÓN LE GANAMOS AL CÁNCER DE MAMA. JUNTAS POR LA VIDA"

8) **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

15673/17: RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA CONSTRUCCION CASA REFUGIO PARA HOSPEDAJE A VICTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de una Resolución de insistencia y por Minoría su permanencia en Comisión.

15741/17: RESOLUCION. SOLICITUD A CAMARAS LEGISLATIVAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARAR "CIUDAD" A MATHEU
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de una Resolución de insistencia y por Minoría su permanencia en Comisión.

15742/17: RESOLUCION. SOLICITUD A DIRECTORIOS DE BANCO PROVINCIA INSTALACION DE SUCURSAL EN MATHEU
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación de una Resolución de Insistencia.

15752/17: ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION REF. A BANCO PROVINCIA.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimitad la aprobación de una Resolución.

15754/17: ORDENANZA. AUTORIZACION TRASLADO DE PARADA DE MICRO OMNIBUS DE PASAJEROS SOBRE BELGRANO ENTRE PADRE PERNA Y CONCEJAL LARROCA, GARIN.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza y por Minoría su permanencia en Comisión.

15755/17: RESOLUCION. SOLICITUD A PRESIDENCIA DE LA NACION Y MINISTERIO DE SALUD NORMALICE ENTREGA DE MEDICAMENTOS A PERSONAS DISCAPACITADAS DEL PROGRAMA INCLUIR SALUD.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de una Resolución y por Minoría la aprobación del proyecto con modificaciones.

15766/17: RESOLUCION. SOLICITUD A PRESIDENCIA DE LA NACION ARGENTINA DEJAR SIN EFECTO DTO. 171/17 - CASCO Y CHALECO CON PATENTE DE USUARIOS DE MOTOCICLETAS.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de una Resolución de insistencia y por Minoría su permanencia en Comisión.

15786/17: RESOLUCION. REPUDIO SUSPENSION QUITA O ELIMINACION DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR INVALIDEZ

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de una Resolución de insistencia y por Minoría su permanencia en Comisión.

15818/17: RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. INFORME DEUDA PROVENIENTE DEL FONDO PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de una Resolución de insistencia y por Minoría su permanencia en Comisión.

15819/17: RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. Y AL DIRECTOR DEL BANCO PROVINCIA INFORME EL NO CUMPLIMIENTO DEL EMPRÉSTITO

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de una Resolución de insistencia y por Minoría su permanencia en Comisión.

15894/17: ORDENANZA. EXIMICIÓN PAGO DE TASAS CENTRO DE JUBILADOS **Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la elevación al Departamento Ejecutivo para que informe y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.**

15931/17: SOLICITUD CONDONACION DEUDA DE TASAS MUNICIPALES A COOPERATIVA DE TRABAJO MADYGRAF LTDA.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimitad la aprobación de un proyecto de Ordenanza previo dictamen del Asesor Legal.

15958/17: ORDENANZA: AUTORIZACION INSTALACION EN LA VIA PÚBLICA DE UN VALLADO DE CONTENCIÓN EN VEREDAS DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimitad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.

15959/17: ORDENANZA: EXIMICION DEL PAGO DE CAP I Y XIX A LA ASOCIACION JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GARIN **Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimitad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.**

15960/17: ORDENANZA: CONDONACION DEL PAGO DE CAP. I Y XIX A ASANA (ASOC. DE AYUDA AL NIÑO AISLADO)

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimitad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15972/17: ORDENANZA. EXIMICION PAGO TASA CAPITULOS I Y XIX A CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL ARGENTINO JAPONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza previo dictamen del Asesor Legal.

15974/17: ORDENANZA. CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y RECOLECCION DE RESIDUOS ARROYOS ESCOBAR Y GARIN CONFORME A LA PROPUESTA DE CEAMSE

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza y por Minoría su permanencia en comisión.

15975/17: RESOLUCION. SOLICITUD A CONSULTATIO INFORME A DONDE TRASLADARON VIEJO PUENTE DE LA ARENERA

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto como Comunicación.

15981/17: SOLICITUD INTERÉS LEGISLATIVO EL 15 DE OCTUBRE FIESTA PATRONAL EN HONOR A SANTA TERESA DE JESUS

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación de un proyecto de Resolución.

HOMENAJES

Sra. Vicepresidente 1ª:– Tiene la palabra la concejal Gaitan.

Concejal Gaitan:– Gracias, señora presidenta. Es para solicitar un minuto de silencio porque la semana pasada nos han dejado dos señores concejales que han fallecido. Uno de ellos es Oscar René Cabrera, que fue concejal, que es un vecino

de la localidad de Maquinista Savio, que fue concejal en el año 2005 a 2009, que ha cumplido su mandato y fue miembro de distintas instituciones en la localidad de Maquinista Savio, un vecino muy querido. Participó del Club de Leones de la localidad, asimismo de la comisión de los Bomberos Voluntarios, y fue un fiel impulsor de la construcción del centro de salud Vilar, que se encuentra en el barrio Obejero Urquiza. Este vecino ha fallecido el 6 de octubre y con mucho dolor lo hemos despedido.

Y lamentablemente también ha fallecido el Sr. Juan Carlos Parlatto el 8 de octubre, que también fue un vecino de la localidad de Escobar, que llegó acá por el año 50. Fue una persona que ha recorrido muchas entidades: ha participado siendo miembro de la Asociación Italiana; fue fundador del Club de Leones de Garín; participó como miembro de la Fiesta de la Flor, los bomberos de Garín, el Rotary Club de Ingeniero Maschwitz donde fue un socio honorario, porque hasta el día de hoy compartíamos las cenas. Fue también miembro del Rotary Club de Garín, y asimismo ha compartido nuestra bancada, ha sido presidente de nuestro bloque, cumplió su mandato desde el 2011 al 2015. Acompañó en principio al intendente Luis Patti, después ha acompañado al intendente Sandro Guzmán, ha participado en la función municipal y ha cumplido distintas funciones como secretario, como director de recursos humanos.

Los dos son vecinos muy queridos por la localidad de Savio y la localidad de Garín, y quería solicitar simplemente un minuto de silencio para seguir recordando a nuestros compañeros.

Sra. Vicepresidente 1ª:– Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración el minuto de silencio solicitado por la concejal Gaitan.

- *Aprobada por unanimidad.*

- *Se hace un minuto de silencio por parte de los presentes en el recinto.*

Sra. Vicepresidente 1ª:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Gracias, señora vicepresidenta en ejercicio de la presidencia. Me quiero referir a que el pasado 8 de octubre se conmemoró un nuevo aniversario del nacimiento de quien fue el líder del movimiento nacional peronista en la Argentina.

Creo que a medida que transcurren los años y vemos cómo la política va avanzando sobre los sectores populares y los trabajadores, se enaltece ese estado de bienestar que planteaba el Gral. Perón desde sus primeros años, en lo que fue la Secretaría de Trabajo y Previsión. Un estado de bienestar que nos tenemos que retrotraer al año 30, porque en realidad ese estado de libertad, aunque cueste creerlo, nace del liberalismo, por el gran avance que había del comunismo en el mundo, y la preocupación que había era cómo se podía frenar el avance del comunismo y fundamentalmente en esa crisis económica tan profunda que vivía el liberalismo en el mundo.

Fue Keynes el que planteaba que lo que había que replantearse era la situación económica, que lo que verdaderamente sostenía un proyecto económico no era la producción sino el consumo. Y a partir de estas ideas innovadoras de Keynes se empieza a implementar en el mundo lo que nosotros interpretamos que es la verdadera variante de la economía, que es el consumo a partir del crecimiento económico de los trabajadores y de la clase media.

El general, que había recorrido Europa y veía con preocupación cómo el comunismo venía avanzando en Europa, la primera gran preocupación que tuvo fue cómo lograr que la clase trabajadora no se volcara al comunismo. No nos olvidemos de

que en ese momento —estamos hablando del año 40, 42, 43, 44— cuando llega Perón a la Secretaría de Previsión y Trabajo, había una gran inmigración en la Argentina y venían estas corrientes de Europa y se estaban instalando en América. Lo primero que crea en la Secretaría de Previsión fue la policía de trabajo, donde inspecciona las fábricas, inspecciona los talleres, reivindicando leyes que no le pertenecían al peronismo, eran leyes que venían del socialismo y de otros partidos políticos, porque no vayamos a creer que el peronismo fue el mentor de muchas de estas leyes que se implementaron en este estado de bienestar, sino que se pusieron en práctica iniciativas de muchos líderes populares que lucharon para su aprobación y no las podían implementar.

A partir de este trabajo que realiza el Gral. Perón sucede un hecho histórico que va a ser la bisagra en nuestro país, que es el 17 de octubre, donde emerge esta clase trabajadora en apoyo de su líder, rescatándolo de lo que fue una cárcel injusta, y donde querían ver cómo podían frenar este avance de estas ideas que tenía Perón en lo que era plantear un estado de confort.

A partir de ahí el general asume la presidencia e instala en nuestro país un proyecto revolucionario, un proyecto revolucionario que se ve plasmado en hechos puntuales. Fundamentalmente una de las grandes preocupaciones que tenía Perón era no dejar avanzar el comunismo en la clase trabajadora. Por eso profundizó todo lo que fue el crecimiento económico para los trabajadores, la reivindicación, la instauración de los derechos, y ahí es donde aparece el estado de confort, a partir de una salud pública para todos los argentinos, una salud pública que hasta el día de hoy es un ejemplo en Latinoamérica, las ocho horas de trabajo, el aguinaldo, las vacaciones, las paritarias, donde el

trabajador participaba en la discusión con el empresario que las realiza.

Esto hizo que Argentina empezara a crecer a índices insospechados cuando el mundo estaba en crisis. Es donde nace la tercera posición que planteaba Perón, porque no le gustaban las ideas liberales, aunque fue ahí donde nació este estado de bienestar, y tampoco quería ir al intervencionismo del Estado, como era el comunismo. Pero lo que sí coincidía con estas ideas era que una sociedad no se puede desarrollar si el Estado no está presente, porque el Estado es el que tiene que proteger a los trabajadores, a los más humildes, de las grandes corporaciones económicas. Esto lo planteaba Perón allá en el inicio de lo que fue su primer gobierno.

Entonces, en este transcurso de estos diez años maravillosos que se vivieron en nuestro país, el enemigo que planteaba Perón en ese momento era Inglaterra, y por eso estratégicamente el Gral. Perón nacionaliza los ferrocarriles. ¿Y por qué nacionaliza los ferrocarriles ante una presentación escrita que venía desarrollando Scalabrini Ortiz en función de lo que significaba el ferrocarril en este país? El ferrocarril en este país era la expresión del colonialismo, porque este ferrocarril que llegaba a las entrañas de nuestro país extraía la materia prima y el mismo vagón llevaba todo lo que traía como exportación y esto hacía que se murieran las economías regionales. Si nosotros vemos fotos o descripciones de los gauchos de esa época, los ponchos eran ingleses, cuando nosotros teníamos talleres en Córdoba o en Catamarca, pero era imposible poder comprar porque no podíamos competir con el precio desleal con que se manejaba Inglaterra. Por eso es que Perón estratégicamente privatiza los ferrocarriles, porque en el manejo de los ferrocarriles manejaba lo que significaba el valor del flete. Regalaba el flete de la materia prima y encarecía todos los productos

manufacturados para que no lleguen a las grandes urbes.

Perón ve y estratégicamente, haciéndole caso a lo que planteaba Scalabrini Ortiz, nacionaliza los ferrocarriles y a su vez acompaña lo que ya había hecho Yrigoyen en el año 30 con la privatización del petróleo, y ahí es donde vemos que se empieza a desarrollar un país con estructuras nacionales que apuntan al desarrollo de lo que significó esta querida patria y el nacimiento de la clase media.

Y quiero, señora vicepresidente en ejercicio de la presidencia, traer este pensamiento por lo que nosotros estamos viendo hoy. Hoy vienen por la destrucción de lo que fueron las conquistas y el Estado a favor de los trabajadores. Esta aristocracia que se ha instalado en el gobierno viene por la destrucción de la salud pública, viene para quitarnos las paritarias, viene para sacarnos las ocho horas de trabajo. La crueldad con que el neoliberalismo se está manejando en la Argentina es vergonzosa.

Acá tenemos trabajadores que se están peleando desde una cooperativa, aislados de lo que significa un gobierno nacional y provincial que los tiene que acompañar. Eventualmente hoy están porque gracias a Dios este Concejo y el intendente han entendido las necesidades que tienen, pero acá los tenemos.

Ellos son la cara de este neoliberalismo cruel que maneja la justicia, que maneja los medios, que aísla la información. Hay un silencio mediático que da miedo. No se discuten las ideas, este es el atropello. Y realmente lo digo conociendo a muchos de los que hoy integran la bancada de Cambiemos: no tienen nada que ver con esta aristocracia cruel que quiere destruir la democracia como tal. A esto nos estamos enfrentando este próximo 22 de octubre.

Por eso, en el nombre de Perón y en el nombre de este bloque, nosotros pedimos a toda la ciudadanía decirle

“basta” a esta aristocracia que viene por los derechos del pueblo y de los trabajadores. Nada más, señora presidenta.

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

Sra. Vicepresidente 1ª:– Tiene la palabra la concejal Viviana Gaitan.

Concejal Gaitan:– Gracias, señora presidenta. Es para solicitar el estado parlamentario del expte. 15995/17 y el tratamiento sobre tablas.

Sra. Vicepresidente 1ª:– En consideración la moción de la concejal Gaitan.

- *Aprobada por unanimidad.*
- **Expte. 15995/17**: RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO LAS JORNADAS "HACIENDO PREVENCIÓN LE GANAMOS AL CÁNCER DE MAMA. JUNTAS POR LA VIDA".

Sra. Vicepresidente 1ª:– En consideración.

- *Se aprueba por unanimidad.*

Sra. Vicepresidente 1ª:– Tiene la palabra el concejal Maldonado.

Concejal Maldonado:– Gracias, señora presidenta. Es para pedir el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas de los expedientes 15986 y 15987. Son dos

proyectos de Comunicación. El 15986 es una solicitud al D.E. para la realización de asfalto en las calles Salvador Melo entre Alborada y 25 de Mayo, de Matheu. Y el 15987, una solicitud también al D.E. para reparación, limpieza y saneamiento de desagües sobre calle Venezuela y Los Mandarin, de la localidad de Matheu también.

Sra. Vicepresidente 1ª:– En consideración el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas de los exptes. 15986/17 y 15987/17.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expte. 15986/17**:
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. ASFALTO CALLE SALVADOR MELO ENTRE ALBORADA Y 25 DE MAYO, MATHEU.

Sra. Vicepresidente 1ª:– En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expte. 15987/17**:
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REPARACION, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE DESAGUES CALLE VENEZUELA Y LOS MANDARINOS, MATHEU.

Sra. Vicepresidente 1ª:– En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sra. Vicepresidente 1ª:– Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– Gracias, señor presidente. Es para solicitar el estado parlamentario del expte. 16001, que tiene que ver con un pedido al Ministerio de Turismo de la nación, a través de la Subsecretaría de Promoción Turística nacional, para que ya nos pongamos a trabajar a partir de hoy en la Fiesta Nacional de la Flor del año que viene.

Esto fue un compromiso de nuestro bloque y esperamos que todos puedan seguirlo. La Fiesta de la Flor de este año tuvo algunas cosas que no nos gustaría que se repitan, y si todos nos ponemos a laburar y todos apoyamos este tipo de cosas, seguramente la fiesta sea mejor el año que viene.

Y también para pedir el estado parlamentario del expte. 16002, que tiene que ver con el transporte público y con algo que hemos apoyado todos, una Comunicación que hemos apoyado en la última sesión. El transporte público en el partido de Escobar no está bien, no se está dando cumplimiento a las frecuencias, no se está dando cumplimiento a los recorridos, tampoco en todas las paradas hay un refugio como corresponde, que sea un refugio en serio, que tenga la iluminación que tenga que tener, que proteja a quienes están esperando el transporte público, así que entiendo también que hay otros bloques que lo han tenido como propuesta de campaña, también queremos trabajar junto a ellos para que el transporte público del partido de Escobar sea mejor y esté cada día mejor.

Sra. Vicepresidente 1ª:– Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración el estado parlamentario de los exptes. 16001/17 y 16002/17.

- *Aprobado por unanimidad.*

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Sra. Vicepresidente 1ª:– En consideración el punto 2) del orden del día: Aprobación de la versión taquigráfica de la 13ª Sesión Ordinaria del 27/9/17.

- *Se aprueba por unanimidad.*

COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sra. Vicepresidente 1ª:– En consideración el punto 3) Comunicaciones del Departamento Ejecutivo.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sra. Vicepresidente 1ª:– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan al archivo o a las comisiones respectivas.

NOTAS INGRESADAS

Sra. Vicepresidente 1ª:– En consideración el punto 4) Comunicaciones Oficiales. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Sí, señora vicepresidenta en ejercicio de la presidencia. Es a los fines de solicitar que la nota 3372 se adjunte al expte. 15995, en tanto que con el resto de

las notas se conforme expediente con cada una de ellas.

Sra. Vicepresidente 1ª:– En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

PROYECTOS PRESENTADOS

Sra. Vicepresidente 1ª:– En consideración el punto 5) Proyectos de Ordenanza.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sra. Vicepresidente 1ª:– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 6) Proyectos de Comunicación, con excepción de los exptes. 15986 y 15987.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sra. Vicepresidente 1ª:– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 7) Proyectos de Resolución, con excepción del expte. 15995.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sra. Vicepresidente 1ª:– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

Sra. Vicepresidente 1ª:– En consideración el punto 8) Expedientes con Despacho de Comisión.

Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Sí, señora vicepresidenta en ejercicio de la presidencia. Es a los fines de solicitar el tratamiento en conjunto de los expedientes que poseen despacho unánime de comisión.

Sra. Vicepresidente 1ª:– En consideración la moción del concejal Bufelli. Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:– Gracias, señora presidenta. Es para apoyar la moción del concejal Bufelli.

- *Se somete a votación la moción y es aprobada por unanimidad.*

Sra. Vicepresidente 1ª:– Por secretaría se dará lectura a las carátulas de los expedientes que poseen despacho de comisión unánime.

Sr. Secretario (leyendo):

15742/17: RESOLUCION. SOLICITUD A DIRECTORIOS DE BANCO PROVINCIA INSTALACION DE SUCURSAL EN MATHEU **Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación de una Resolución de Insistencia.**

15752/17: ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION REF. A BANCO PROVINCIA. **Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación de una Resolución.**

15931/17: SOLICITUD CONDONACION DEUDA DE TASAS MUNICIPALES A COOPERATIVA DE TRABAJO MADYGRAF LTDA.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación de un proyecto de Ordenanza previo dictamen del Asesor Legal.

15958/17: ORDENANZA: AUTORIZACION INSTALACION EN LA VIA PÚBLICA DE UN VALLADO DE CONTENCIÓN EN VEREDAS DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.

15959/17: ORDENANZA: EXIMICION DEL PAGO DE CAP I Y XIX A LA ASOCIACION JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GARIN

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15960/17: ORDENANZA: CONDONACION DEL PAGO DE CAP. I Y XIX A ASANA (ASOC. DE AYUDA AL NIÑO AISLADO)

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15972/17: ORDENANZA. EXIMICION PAGO TASA CAPITULOS I Y XIX A CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL ARGENTINO JAPONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza previo dictamen del Asesor Legal.

15975/17: RESOLUCION. SOLICITUD A CONSULTATIO INFORME A DONDE TRASLADARON VIEJO PUENTE DE LA ARENERA

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto como Comunicación.

15981/17: SOLICITUD INTERÉS LEGISLATIVO EL 15 DE OCTUBRE FIESTA

PATRONAL EN HONOR A SANTA TERESA DE JESUS

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación de un proyecto de Resolución.

Sra. Vicepresidente 1ª:– Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– Gracias, señora presidente. Simplemente para agradecer a la gente de la cooperativa de trabajo cómo nos recibieron, para felicitarlos también por el coraje que tuvieron, porque sé que sobre la hora algunos inconvenientes no nos permitían visitar la planta, y hacer público lo que les dije en su momento y es que el Ministerio de Producción de la provincia de Buenos Aires los va a estar visitando para poder conversar sobre algunos temas que nos plantearon y para poder ayudarlos con los temas fundamentales que tenían respecto del suministro eléctrico.

Sra. Vicepresidente 1ª:– Si ningún concejal... Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:– Gracias, señora presidenta. Creo que acá ha habido un ejemplo de trabajo de todos los concejales de los distintos bloques que integran este Cuerpo ante una situación de justicia social, que tiene que ver con el respaldo de este Concejo Deliberante, a través de la sanción de esta ordenanza, que posibilita la condonación de la deuda hasta el año 2016 que tenía la cooperativa en cuanto a tasas municipales. Queda pendiente de parte del D.E. la eximición del año en curso, que es lo que corresponde desde el punto de vista legal.

Agradecerles también a todos los integrantes de la cooperativa el tiempo que le han dedicado a trabajar esta propuesta, y la invitación que recibimos para recorrer las instalaciones, y alentarlos y de parte del Frente Renovador quedar a disposición de

todos los trabajadores para todo aquello que necesiten para que sigan sacando adelante todos los trabajos que vienen realizando, por un lado, lo que tiene que ver con la imprenta, que es el motor, y por otro lado, con el trabajo social que nos mostraron que vienen desempeñando con las familias de los trabajadores de la empresa. Así que muchísimas gracias.

Sra. Vicepresidente 1ª:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señora presidenta. Fundamentalmente es para dar nuestro voto favorable en lo que es esta eximición que ha pedido la cooperativa, es para estar en línea con nuestro pensamiento del rol que le damos al trabajo en una empresa. Nosotros creemos que el trabajo es parte de una sociedad y cómo se desarrolla una empresa, por eso, siempre en estos últimos doce años del gobierno de Néstor y de Cristina hemos acompañado la toma de la fábrica por los puestos de trabajo. Hemos alentado la conformación de las cooperativas.

Creo realmente que están en un momento muy difícil porque este neoliberalismo no cree en las cooperativas, pero así como este Concejo Deliberante los ha acompañado en su momento para poder pedir en la expropiación de la fábrica y hoy en la eximición de las tasas, ante el requisito de ustedes, este H. Concejo Deliberante va a estar a la altura de la demanda de todas las familias del Partido de Escobar. Muchas gracias por la lucha.

- *Aplausos.*

Sra. Vicepresidente 1ª:— En consideración los despachos de los expedientes cuyos despachos fueron leídos por secretaría.

- *Aprobados por unanimidad.*
- *Aplausos.*

- **Expte. 15673/17:** RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA CONSTRUCCION CASA REFUGIO PARA HOSPEDAJE A VICTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de una Resolución de insistencia y por Minoría su permanencia en Comisión.*

Sra. Vicepresidente 1ª:— Pongo en consideración el despacho de mayoría, que aconseja la aprobación de una Resolución de insistencia.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **Expte. 15741/17:** RESOLUCION. SOLICITUD A CAMARAS LEGISLATIVAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARAR "CIUDAD" A MATHEU

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de una Resolución de insistencia y por Minoría su permanencia en Comisión.*

Sra. Vicepresidente 1ª:— Pongo en consideración el despacho de mayoría, que aconseja la aprobación de una Resolución de insistencia.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **Expte. 15754/17:** ORDENANZA. AUTORIZACION TRASLADO DE PARADA DE MICRO OMNIBUS DE PASAJEROS SOBRE BELGRANO ENTRE PADRE PERNA Y CONCEJAL LARROCA, GARIN.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza y por Minoría su permanencia en Comisión.*

Sra. Vicepresidente 1ª:— Pongo en consideración el despacho de mayoría, que aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15755/17:** RESOLUCION. SOLICITUD A PRESIDENCIA DE LA NACION Y MINISTERIO DE SALUD NORMALICE ENTREGA DE MEDICAMENTOS A PERSONAS DISCAPACITADAS DEL PROGRAMA INCLUIR SALUD.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de una Resolución y por Minoría la aprobación del proyecto con modificaciones.*

Sra. Vicepresidente 1ª:— Pongo en consideración el despacho de mayoría, que aconseja la aprobación de una Resolución.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **Expte. 15766/17:** RESOLUCION. SOLICITUD A PRESIDENCIA DE LA NACION ARGENTINA DEJAR SIN EFECTO DTO. 171/17 - CASCO Y CHALECO CON PATENTE DE USUARIOS DE MOTOCICLETAS.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de una Resolución de insistencia y por Minoría su permanencia en Comisión.*

Sra. Vicepresidente 1ª:— Pongo en consideración el despacho de mayoría, que aconseja la aprobación de una Resolución de insistencia.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15786/17:** RESOLUCION. REPUDIO SUSPENSION QUITA O ELIMINACION DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR INVALIDEZ
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de una Resolución de insistencia y por Minoría su permanencia en Comisión.*

Sra. Vicepresidente 1ª:— Pongo en consideración el despacho de mayoría, que aconseja la aprobación de una Resolución de insistencia.

- *Aprobado por mayoría.*

- **Expte. 15818/17:** RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. INFORME DEUDA PROVENIENTE DEL FONDO PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de una Resolución de insistencia y por Minoría su permanencia en Comisión.*

Sra. Vicepresidente 1ª:– Pongo en consideración el despacho de mayoría, que aconseja la aprobación de una Resolución de insistencia.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15819/17:** RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. Y AL DIRECTOR DEL BANCO PROVINCIA INFORME EL NO CUMPLIMIENTO DEL EMPRÉSTITO
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de una Resolución de insistencia y por Minoría su permanencia en Comisión.*

Sra. Vicepresidente 1ª:– Pongo en consideración el despacho de mayoría, que aconseja la aprobación de una Resolución de insistencia.

- *Aprobado por mayoría.*

- **Expte. 15894/17:** ORDENANZA. EXIMICIÓN PAGO DE TASAS CENTRO DE JUBILADOS
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la elevación al Departamento Ejecutivo para que informe y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

Sra. Vicepresidente 1ª:– Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– Gracias, señora presidente. Este expediente ya fue tratado en una sesión anterior. Tiene que ver con que todos los centros de jubilados del partido, registrados, puedan estar eximidos si así ellos lo consideran, con el solo hecho de hacer un trámite y no tener que reiterarlo todos los años.

Hicimos una cuenta y esto también lo charlamos en comisiones: son aproximadamente 10.000 \$ por centro de jubilados. Hoy tenemos catorce centros registrados, por lo tanto no significa mucho para las arcas municipales, y sí significa mucho para cada uno de estos centros, que llevan adelante una actividad de tarea social y de integración muy importante en una etapa de la vida que es necesaria.

Por lo tanto, queremos aprobar este proyecto de Ordenanza, por eso insistimos para que cada uno de los centros puedan disponer de estos aproximados 10.000 \$ más por año para lo que ellos consideren.

Sra. Vicepresidente 1ª:– Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Por favor, ¿podría leer por secretaría el proyecto?

Sr. Secretario: (leyendo):

“Artículo 1º: Todos los Centros de Jubilados del partido de Escobar, registrados

correspondientemente en la Dirección de Entidades de Bien Público, dependiente del D.E. y registrados en el Registro Provincial de Organizaciones de la Comunidad, quedarán exentos del pago de tasas correspondientes a los Capítulos comprendidos en la Ordenanza N° 5372/16 a partir de la sanción de la presente norma.

Artículo 2º: *Condónense las deudas que actualmente posean para con el Estado Municipal a todos los Centros de Jubilados del partido de Escobar que se encuentren registrados en la Dirección de Entidades de Bien Público, dependiente del Departamento Ejecutivo y registrados en el Registro Provincial de Organizaciones de la Comunidad.*

Artículo 3º: *Establézcase un plazo de quince días hábiles a partir de la sanción de la presente para la aplicación de lo mencionado en los artículos 1º y 2º.*

Artículo 4º: *Comuníquese al D.E., regístrese, publíquese y, oportunamente, archívese”.*

Concejal Bufelli:— Sí, señora presidenta. Es para destacar que el día de hoy todos los centros de jubilados que han presentado la petición de excepción al pago de la tasa municipal ha sido solucionado favorablemente, o sea que esta Ordenanza no es que al día de hoy los centros de jubilados se sientan perjudicados.

Lo que nosotros creemos es que tienen que continuar con la presentación y que ante la requisitoria al D.E. se les va a hacer la excepción, no es que estamos diciendo con nuestra negativa que no se los va a eximir del pago. Todo centro de jubilados que presente la eximición va a ser votado favorablemente y el Ejecutivo lo está resolviendo favorablemente. Nada más.

Sra. Vicepresidente 1ª:— Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:— Gracias, señora presidenta. Desde el Frente Renovador analizamos detenidamente el proyecto en consideración, a nosotros nos parece muy bien la iniciativa. Creemos que es facilitarles la función que cumplen los distintos Centros de Jubilados que tenemos en el Partido de Escobar para que no tengan que venir año tras año y presentar toda la documentación y un trámite que no deja de ser burocrático y que a veces se les torna engorroso a nuestros adultos mayores.

Sí entendemos que el expediente necesita una serie de informes que tiene que producir la Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría de Entidades de Bien Público, para que se nos informe por un lado cuántos y cuáles son los Centros de Jubilados que tienen reconocimiento municipal.

Y por el otro lado, que también se nos informe cuál es la situación de cada uno de esos centros en cuanto a que tengan la documentación correspondiente, que estén sus autoridades con mandato vigente y que en definitiva nos puedan, en un lapso breve, informar de esta situación a los efectos de que ya a partir del año próximo pueda estar en vigencia esta Ordenanza.

Sra. Vicepresidente 1ª:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Gracias, presidenta. En el mismo sentido que las palabras de los concejales Bufelli y Carranza, yo creo que elevarlo al D.E. tiene que ver fundamentalmente con emprolijar este expediente, y me parece que además tenemos que tener información fehaciente de cuántos centros de jubilados son y si existe alguna deuda por parte de ellos, para que también automáticamente este Concejo los exima como corresponde.

A modo de aportar para mejorar este expediente, me parece que así como eventualmente cada vez que se renueve la

comisión directiva de cada centro de jubilados, ahí automáticamente pueda salir una especie de libre deuda de que no adeuda ningún tipo de tema sobre los emolumentos que nosotros queramos o las tasas que nosotros queramos fijarles. En principio, son las tasas de Cap. I, Cap. XIX, podría existir alguna ampliación de sedes sociales o derechos de construcción o derechos de factibilidad.

Me parece que está bien que nosotros lo enviemos al D.E. y que con un pronto despacho regrese, para fehacientemente poder votar afirmativamente este proyecto. Nada más, presidenta.

Sra. Vicepresidente 1ª:– Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– Gracias, señora presidente. En primer lugar, es para aclarar por si no se entendió: esto tiene que ver con que los jubilados no realicen más los trámites año tras año y que, si se genera un nuevo centro de jubilados, quede automáticamente exento.

Después, algunos informes de los que se ha hablado, ya los da la personería jurídica y el registro de entidades de bien público del municipio, por lo tanto no haría falta, pero entendiendo que hay unanimidad de criterios y que lo que nos importa a nosotros es que los centros no tengan que hacer estos trámites y queden exentos, yo propongo modificar el despacho nuestro y que se ponga en consideración un nuevo despacho que sea de enviarlo al D.E., a la Dirección de Entidades, para que nos informe en un primer momento cuántos son los centros, y también a Hacienda, para que nos informe cuánto significaría específicamente el dinero que no entraría en las arcas municipales, pero que sí podrían utilizar los centros de jubilados.

Así que modificamos el despacho y solicitamos poner en consideración este despacho nuevo.

Sra. Vicepresidente 1ª:– Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Sí, compañera. Que el bloque de Cambiemos acompañe el despacho de la mayoría y estaría subsanado todo tipo de problema.

Sra. Vicepresidente 1ª:– Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– Queda claro entonces que si se va a poner en consideración el despacho de la mayoría, todo lo que dijo anteriormente no es cierto, no hay voluntad de aprobarlo, no hay voluntad de tener ningún informe. Lo único que estamos pidiendo es que vaya a Entidades y que vaya a la Secretaría de Hacienda.

Si de verdad tienen ganas de hacerlo, si de verdad tienen ganas de colaborar, podemos poner en consideración este nuevo despacho que proponemos en conjunto, porque las palabras fueron similares, y poder enviarlo directamente con un pronto despacho como se dijo, si no, todas las palabras no se ven en los hechos, y evidentemente no se está diciendo la verdad en este recinto.

Sra. Vicepresidente 1ª:– Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:– La verdad que a esta altura de mi vida que me tilden de mentiroso no me gusta. Lo que digo lo sostengo, es para mejorar el proyecto. Y no es cierto: los centros de jubilados cada vez que cambian la comisión directiva tienen que ir a Entidades de Bien Público para ratificar y hacer aprobar la nueva Comisión Directiva. Así que me parece que en el mismo momento que van, porque

obligatoriamente tienen que ir, porque sabemos que los centros de jubilados y cualquier ONG que esté en el distrito de Escobar, tenemos que saber quiénes están, nos parece que, en ese mismo criterio, nosotros tenemos que aprovechar la oportunidad y decirles: “señor, usted no debe nada o nos debe algo porque ampliaron o porque hicieron alguna mejora” y el intendente hará la consideración correspondiente.

Me parece que lo que estamos diciendo y lo dijimos en el plenario de comisión y lo estamos ratificando, por lo menos es mi posición: enviarlo al D.E. para que haya un informe concreto y rápido que nos diga cuántos centros de jubilados hay, cuál es la deuda si es que existe deuda, porque a lo mejor no existe ninguna deuda, y de ahora en más que automáticamente los Centros de Jubilados tengan la exención impositiva correspondiente.

Estamos de acuerdo con el espíritu del proyecto, lo que estamos pidiendo es mayor información al D.E. No creo que el D.E. ponga alguna objeción y más tratándose de los centros de jubilados porque el apotegma peronista dice que los niños y los ancianos son los primeros. Así que no creo que un gobierno peronista escape a esta realidad de un centro de jubilado que contiene a la tercera edad de nuestro distrito. Nada más, presidenta.

Sra. Vicepresidente 1ª:– Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración el despacho de mayoría, que aconseja la elevación al D.E. para que informe.

- *Aprobado por mayoría.*

- **Expte. 15974/17:** ORDENANZA. CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y RECOLECCION DE RESIDUOS ARROYOS ESCOBAR Y GARIN CONFORME A LA PROPUESTA DE CEAMSE
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza y por Minoría su permanencia en comisión.*

Sra. Vicepresidente 1ª:– Tiene la palabra el concejal Colley.

Concejal Colley:– Gracias, señora presidenta. Para información de este Concejo y los vecinos, les cuento que traemos este proyecto que tiene por objeto contratar con el CEAMSE este servicio de colocación de dos redes metálicas en el cauce de los arroyos Garín y Escobar, más precisamente debajo de los puentes de Panamericana. Las redes atrancan la basura flotante y el servicio que se pretende contratar incluye también la recolección con un camión almeja y el traslado al destino de disposición final de los residuos, todo esto acompañado por un presupuesto de 44.000 \$ mensuales cada red, servicio incluido.

Yo considero que esto es necesario, porque nuestros arroyos se convirtieron en basurales, que hoy no toleran ni los peces que antes había. Los vecinos tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano, y el Estado Municipal es garante de estos derechos, y para su cumplimiento se requieren acciones concretas.

Esta es una acción positiva y concreta que podemos tomar. No tenemos derecho a dejar que nuestra basura contamine no solo nuestros arroyos y ríos, sino el Río de la Plata, nuestro delta y

finalmente el océano Atlántico, que es donde termina la basura flotante. La basura se puede ver por toneladas si uno cruza el viejo puente de la arenera o el cruce de la Av. Santa Fe en el barrio Las Glorias en Ingeniero Maschwitz.

Por eso les pido: hagámonos cargo de la obligación que tenemos de recolectar la basura que se ve y también la que no se ve, como la que flota semisumergida en nuestros ríos. Por eso, señora presidenta, espero que nos acompañen aprobando este proyecto de Ordenanza. Gracias.

Sra. Vicepresidente 1ª:— Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes:—Sí, señora presidente. Conceptualmente estamos de acuerdo siempre en todo lo que hace a la mejora de la sustentabilidad y del medio ambiente, sobre todo cuando nos referimos a residuos. Es importante el uso de la palabra “residuos”. La palabra “basura” tiene una connotación negativa y ha quedado en desuso ya hace muchos años en todo lo que es la materia.

Dicho esto, también es importante que nosotros sepamos apreciar que las medidas que podamos tomar en un sistema, en lo que hace al medio ambiente, aisladas, que hagan a un arroyo, que hagan a una localidad, que hagan a un puente, que hagan a una circunstancia particular, no nos van a sacar del problema que tenemos. El problema es mucho más profundo.

Lo que tenemos que hacer es encarar un plan sistemático para mejorar la sustentabilidad y mejorar todo lo que sea la recolección de residuos, como bien propuso acá el concejal preopinante, e ir a la fuente de la contaminación. No es solamente el recolectar el residuo sino evitar que se produzca, y esto que parece difícil que se pueda hacer depende de nosotros, depende del municipio de Escobar, depende de una interacción con los municipios vecinos.

Tenemos que tomar el tema con la seriedad debida. El ponerle una curita, el tirarle un baldazo de agua a un incendio no va a apagar el incendio; simplemente va a hacer que en la zona donde estamos mirando no existan estos residuos. Es más importante evitar su generación. Ese es un primer punto.

Y el segundo punto, aún más importante, es que debemos ir a un sistema de transparencia en la administración municipal, provincial y nacional, por lo cual todo lo que sean medidas de contrataciones directas sin un estudio previo, sin saber cuáles son las alternativas de costo que tenemos, gastando dinero de las arcas públicas deben ser desalentadas.

Es por esto que queremos coincidir en principio en la necesidad de sanear nuestros cauces, ríos, arroyos, en la necesidad de evitar la contaminación de nuestras napas, pero también tenemos que hacerlo de una forma correcta. Estamos acá no solamente para tener ideas y tener propuestas, que pareciera que fuera esto una forma de querer apurar soluciones, sino que tenemos que buscar soluciones de fondo, con el consenso de todos.

Es por esto que queremos anticipar desde este bloque nuestro acompañamiento a la idea en general, pero lamentablemente, ante la premura, ante el apuro con el que se presenta este tipo de propuestas que parece que tuvieron un contenido electoralista, debemos en este caso manifestarnos por la negativa. Muchas gracias.

Sra. Vicepresidente 1ª:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señora presidenta. En principio, es para anticipar nuestro voto favorable a esta ordenanza y a esta contratación. Creemos que en lo que es el tema de medio ambiente es un trabajo que venimos realizando desde los primeros días

de nuestro gobierno. La sociedad puede ver cómo se han incrementado los residuos domiciliarios, lo que es el tema de las ramas, y ante este planteamiento del Bloque de Cambiemos, que lo hemos conversado con el compañero intendente, también ve con buenos ojos esta preocupación de quienes hoy tienen la responsabilidad del gobierno de la provincia de Buenos Aires, del gobierno de la Nación, del gobierno de la ciudad de Buenos Aires, nos ayuden y colaboren para ver cómo podemos trabajar en lo que es algo tanpreciado como es el medio ambiente.

En lo que hace a la contratación, señora presidenta, no hacemos ni más ni menos que hacer uso de lo que nos permite la L.O.M. La transparencia está en el día a día y no la podemos mirar sobre un solo punto. Yo creo que en estos meses hemos dado muestras de la transparencia con que su maneja el gobierno y, ante esta iniciativa, nuestra bancada va a acompañar favorablemente.

Sra. Vicepresidenta 1ª:— Tiene la palabra la concejal Gaitan.

Concejal Gaitan:— Gracias, señora presidenta. Es para adelantar nuestro voto afirmativo al proyecto de Ordenanza, y asimismo vamos a seguir aprobando todos los proyectos que está presentando con referencia al medio ambiente y todos los programas que está llevando adelante el intendente municipal.

Sra. Vicepresidenta 1ª:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Gracias, presidenta. El concejal Fuentes dijo más o menos lo que yo quería expresar: considero que hay que ir al fondo de la cuestión.

Me parece que esto de poner paliativos... he leído que mañana un grupo del movimiento de trabajadores excluidos

va a presentar un proyecto aquí en el H.C.D., que tiene que ver con el reciclado de residuos sólidos urbanos, tarea que ya vienen realizando algunos en la localidad de Ingeniero Maschwitz y es algo que yo vengo sosteniendo hace tiempo: mayoritariamente los recicladores que trabajan en la Ciudad Autónoma pertenecen al distrito, muchos de ellos viven en Savio, en Ingeniero Maschwitz o en Garín. Creo que, a pesar de las circunstancias, ha sido una mano de obra calificada y especializada para el tratamiento y la separación de los residuos, así que yo celebro que este movimiento de trabajadores excluidos presente este proyecto. Esperemos darle curso rápidamente en este Cuerpo, para que empiece de una vez por todas el reciclado de residuos sólidos urbanos en el distrito, que no sea campaña de nadie sino una acción directa que realmente necesita este distrito, para tratar a fondo el tema de la basura.

Obviamente, yo voy a acompañar el despacho de minoría, que orienta este proyecto de Ordenanza para que quede en comisión. Nada más, presidenta, por el momento.

Sra. Vicepresidenta 1ª:— Tiene la palabra el concejal Fontán.

Concejal Fontán:— Gracias, presidenta. Después de haber escuchado a los bloques expresarse, sobre todo a Fuentes y al concejal Jobe, donde plantean el primer mundo, donde plantean el tema de fondo, que es lo ideal por supuesto, es importante poder llegar a lograrlo, pero ¿en el mientras tanto qué?

Entonces escucho que lo mencionan como un paliativo o como una curita. Una curita también a veces nos soluciona un problema. Lo que digo es que esto es un tema cultural de cada uno de nosotros, entonces me parece importante que en la

medida que vayamos aprendiendo y logrando el tema de fondo, podemos también utilizar –como bien expresó el concejal Colley– aquellos paliativos que solucionen temas tan importantes como los que se están hablando. Gracias.

Sra. Vicepresidente 1ª:– En consideración el despacho de la mayoría, que aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza.

- *Aprobado por mayoría.*

CIERRE DE LA SESIÓN

Sra. Vicepresidente 1ª:– No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:15, doy por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha.

*FIRMADO: Lic. Patricia López (Jefa de
Informática y Taquigrafía)
Gabriela Garrone (Vicepte. 1ª en ejercicio de la
Presidencia)
Luis Balbi (Secretario Legislativo)*